

01 ABR. 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001.
3. Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1. Los Instructivos N° 08, 09, 10 y 54 de marzo de Tesorería, mediante el cual se informa que los funcionarios más abajo individualizados, realizarán horas y trabajos extraordinarios durante **MARZO 2015 por le Proceso de Permisos de Circulación 2015**. Trabajos que deberán ser **PAGADOS** con un recargo en sus remuneraciones de un **25% y 50%**, y **compensados** con descanso complementario cuando corresponda.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** a los funcionarios que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajo extraordinario durante el mes de **MARZO 2015**, trabajos que deberán ser pagados con un recargo en sus remuneraciones de un **25% y 50%**, y **compensados** con descanso complementario cuando corresponda.

✓• ARCE GONZALEZ MARGARITA
✓• AVENDAÑO SALAS FANNY
✓• DIAZ GOR IVAN
✓• DUCLOS SOLANO MARCELA
✓• LEON RODRIGUEZ GERMAN

✓• MARCHANT MATTHIES LUIS
✓• RODRIGUEZ SALAZAR JORGE
✓• SANTOS GONZALEZ PATRICIA
✓• VALENZUELA FUENTES HECTOR
✓• CANGA VASQUEZ SOLEDAD

HORARIOS:

02 al 05 de Marzo 2015	17:30 a 19:30 horas	Sábado 07 Marzo 2015	09:00 a 19:30 horas
09 al 12 de Marzo 2015	17:30 a 20:30 horas	Sábado 14 Marzo 2015	09:00 a 20:30 horas
16 al 19 de Marzo 2015	17:30 a 23:30 horas	Sábado 21 Marzo 2015	09:00 a 23:00 horas
23 al 26 de Marzo 2015	17:30 a 24:30 horas	Sábado 28 Marzo 2015	09:00 a 24:30 horas
30 y 31 Marzo 2015	17:30 a 03:00 horas	Domingo 08 Marzo 2015	09:00 a 16:30 horas
Viernes 06 Marzo 2015	16:30 a 19:30 horas	Domingo 15 Marzo 2015	09:00 a 20:30 horas
Viernes 13 Marzo 2015	16:30 a 20:30 horas	Domingo 22 Marzo 2015	09:00 a 23:30 horas
Viernes 20 Marzo 2015	16:30 a 23:30 horas	Domingo 29 Marzo 2015	09:00 a 02:00 horas
Viernes 27 Marzo 2015	16:30 a 24:30 horas		

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE (S) GABINETE ALCALDIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG/POF/LAG/lac.